

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE FECHA 12
DE JULIO DE 2016**



En la sala de juntas de la Oficina del Regidor Alberto Reyes Rojas, y siendo las 8:00 horas del día martes 12 de julio del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda: Alberto Reyes Rojas, Coordinador, Zuri Sadday Medina Reyes, Secretaria y Sergio Nevárez Rodríguez, Vocal, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la Orden del día, se realiza análisis respecto de la autorización a los C.C. Presidente Municipal, Secretario del Honorable Ayuntamiento y Tesorero Municipal, celebrar convenio de pago con el C. José Armando Clarke Bujanda, con motivo del cumplimiento de la sentencia del Juicio de Amparo Indirecto número 443/2015-IV, del índice del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Chihuahua, en donde se condenó al Municipio de Juárez a realizar el pago por la cantidad de \$20,541,293.34 (Veinte millones quinientos cuarenta y un mil doscientos noventa y tres pesos 34/100, moneda nacional), como resultado de sentencia emitida en el Juicio Ordinario Civil, expediente número 1526/2010, seguido ante el Juzgado Primero de lo Civil, del Distrito Judicial Bravos, lo anterior, toda vez que el convenio a celebrar sería a través de un acuerdo de pago que excede el término de la presente Administración Municipal, con programación de cantidades, comenzando con un pago inicial a la firma del convenio, por la cantidad de \$7,000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 M.N) y 12 pagos mensuales, por la cantidad de \$1,128,441.11 (un millón ciento veintiocho mil, cuatrocientos cuarenta y un mil pesos 00/100 M.N), cada uno, a partir del mes de agosto del 2016 para finalizar en el mes de julio del año 2017.



Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnado a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 15 de julio del 2016 y sea analizado, discutido y en su caso aprobado por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la Orden del día, se realiza análisis respecto de la autorización a los Ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para realizar la suscripción del Convenio Administrativo de Colaboración que celebran por una parte el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua y por otra parte el "Instituto Chihuahuense de la Cultura", con la finalidad de apoyar y promover las actividades artísticas que se celebren en el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua como parte del "Duodécimo Festival Internacional Chihuahua", mediante la aportación a cargo de este Municipio por un monto de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional).

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnado a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 15 de julio del 2016 y sea analizado, discutido y en su caso aprobado por los miembros del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

